

INTRODUCCIÓN

Historia de esta investigación

En abril de 2004 ingresé como investigadora al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y ello me llevó también a recorrer por primera vez el que llamo, pabellón del derecho y el arte; ese corredor que se inicia a la entrada de la Dirección del Instituto y que conduce a la Secretaría Académica. Mi ingreso fue atestiguado por veinticinco presencias viriles cuyos rostros penden en retratos de ambas paredes del pabellón. ¿Quiénes son ellos?, ¿por qué merecieron la distinción de presenciar la vida académica del mejor centro de estudios jurídicos de Latinoamérica?, me pregunté en silencio. Leí sus nombres, sus fechas de nacimiento y desaparición física —ellos no han muerto, porque sus aportaciones a nuestra nación los hacen inmortales— que aparecen en la parte inferior de los marcos. Encontré nombres que identifico con la vida política de México; atrapaban mi atención las presencias de personajes sobresalientes del periodismo decimonónico; observé los retratos de algunos rectores

de mi Universidad. Advertí en pocos minutos que no sólo eran juristas quienes engalanan el pabellón, pues sus trayectorias están también insertas en la historia de la literatura y el periodismo de México, en el impulso y cultivo del arte en general. Mientras esto reflexionaba, surgió en mí una nueva pregunta: ¿quienes transitan por el pabellón sabrán las aportaciones de esos hombres al desarrollo del derecho y la cultura general del mundo?

Durante unos meses maduré la idea de homenajear la memoria de nuestros juristas, por ello expuse al doctor Diego Valadés mi inquietud y le propuse hacerme cargo de la elaboración de fichas o semblanzas biográficas para ser colocadas a un lado de cada retrato. El director del Instituto de Investigaciones Jurídicas acogió con entusiasmo la iniciativa. Esa misma tarde comencé a compilar información y redacté algunas notas —las primeras fueron sobre Andrés Quintana Roo— transcurrió el tiempo y las fuentes documentales que analizaba me hicieron constatar que la mayoría de los juristas tuvieron también una participación destacada en actividades políticas desarrolladas en momentos cruciales de la historia de México y además, contribuyeron al engrandecimiento de la nación mediante el ejercicio del arte literario y el periodismo; sin llegar a extremos de exageración se puede afirmar que los juris-

tas cuyas biografías investigaba fueron elementos fundamentales en la edificación del Estado mexicano.

En este libro aparecen los textos de las síntesis biográficas que elaboré para ser colocadas junto a los retratos en los muros del Instituto, las cuales son muy concretas porque fueron diseñadas como guiones museográficos, por tanto, su finalidad básica es proporcionar a los visitantes del pabellón un panorama general de las aportaciones que hicieron los juristas a México, especialmente en el universo del deber ser. Con la finalidad de crear un texto accesible de divulgación sobre la historia jurídica de México se tomó la decisión de editar las sinopsis biográficas en un libro, motivo por el cual este estudio se complementa con tres secciones introductorias en las que expongo el contexto jurídico, social y político en el que se desarrollaron los juristas biografiados.

Este libro desea ser un texto de divulgación que facilite el acercamiento a la historia jurídica de nuestro país, especialmente diseñado para un público no especializado en estos temas y para estudiantes de las carreras de derecho, historia y ciencias de la comunicación; pensando en que los lectores se interesen en profundizar los conocimientos que se abordan en el libro, en la parte final del mismo ofrezco una amplia sección de fuentes de consulta.

En próximos trabajos presentaré versiones más amplias de estas semblanzas biográficas en los cuales se destacará la participación de los juristas mexicanos en otros ámbitos de la vida cultural; objetivo que encuentra su justificación si se considera, por ejemplo, que la UNESCO recientemente reconoció la valiosa aportación que para la cultura del mundo tiene la colección de impresos que integró el jurisconsulto poblano José María Lafragua durante el siglo XIX.¹

Por fortuna, la inclinación al cultivo de la cultura en sus diversas manifestaciones persiste en los abogados de México en el siglo XXI; porque formo parte del gremio jurídico me enorgullece expresar que la sensibilidad de juristas contemporáneos hacia la cultura y su afán por el engrandecimiento de la Universidad Nacional Autónoma de México dieron motivación y sustento a esta investigación. A don Diego Valadés, miembro de número de la Academia Mexicana de la Lengua, le agradezco que respaldara con entusiasmo este estudio histórico y me motivara a ampliar su contenido. También manifiesto mi reconocimiento al doctor Sergio García

¹ El Programa Memoria del Mundo de la UNESCO otorgó a la Biblioteca Nacional de México el registro Memoria del Mundo México, por la Colección Lafragua. *Gaceta UNAM*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 11 de mayo de 2006, p. 14.

Ramírez, a cuyas gestiones se debe que el Instituto de Investigaciones Jurídicas posea los veinticinco retratos referidos. Finalmente subrayo que la sustentación de este trabajo en fuentes documentales confiables, que hoy son de difícil localización en México, es producto del esmero con el que prominentes abogados integraron sus bibliotecas particulares y que al fallecer las legaron a nuestro Instituto, el cual las custodia dentro de la Biblioteca Jorge Carpizo,² y ha reconocido la generosidad de los donantes creando los acervos que llevan sus nombres, de especial utilidad fueron para mi investigación los siguientes acervos: Manuel Borja Martínez, Octavio A. Hernández, César Sepúlveda y Andrés Serra Rojas.

Notas metodológicas

La integración de las sinopsis biográficas que presento se sustentó en la información obtenida en una amplia gama de fuentes documentales, que se enuncian en la parte final de esta publicación. En virtud de que en el caso de varios personajes biografiados, las fuentes ofrecían variaciones en cuan-

² Reconocido por la Universidad Nacional Autónoma de México como investigador emérito, el 9 de diciembre de 2005.

to a los cargos públicos que ocuparon y las obras jurídicas y literarias que crearon, así como las fechas respectivas, fue necesario cotejar diversos libros hasta obtener la mayor cercanía posible a la verdad histórica sobre la vida de cada jurista. Anhele que los interesados en profundizar en los temas de esta investigación encuentren un apoyo en la bibliografía que enuncio, gran parte de ella, como mencioné, obra en el acervo del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

En cuanto al método de exposición, menciono que dividí este trabajo en tres partes, atendiendo a etapas históricas de México, cada una de ellas se inicia con una sección introductoria, destinada a describir de manera general el contexto social, político y jurídico en el cual se desarrollaron los juristas biografiados. En los dos últimos subapartados se presentan las semblanzas biográficas en orden alfabético; también subrayo que incluí en la sección correspondiente al siglo XX a varios juristas que aunque nacieron durante la segunda mitad del siglo XIX tuvieron una participación destacada en la siguiente centuria.

Finalmente, me parece relevante aclarar que utilizo el concepto tradición jurídica, en el sentido que Merryman lo enunció:

Un conjunto de actitudes profundamente arraigadas, históricamente condicionadas, acerca de la naturaleza del derecho, acerca del papel del derecho en la sociedad y el cuerpo político, acerca de la organización y la operación adecuadas de un sistema legal, y acerca de la forma en que se hace o debiera hacerse, aplicarse, estudiarse, perfeccionarse y enseñarse el derecho. La tradición legal relaciona el sistema legal con la cultura de la que es una expresión parcial.³

³ Merryman, John, *La tradición jurídica romano-canónica*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 17.